



Buenos Aires, 10 de agosto de 2022

VISTO la Resolución N° 195/22 del Decano ad-referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia, a través de la cual se solicita el aval para la modificación parcial de la planta docente de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución N° 1874/15 el dictado de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Resistencia.

Que la citada Facultad Regional plantea la necesidad de modificar parcialmente la planta docente de la mencionada carrera, contando para ello con profesionales de reconocido prestigio en el área.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes y la documentación que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar la presente resolución.

Que la efectiva conformación del cuerpo docente quedará supeditada al cronograma de dictado de las correspondientes actividades académicas de la Facultad Regional.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Avalar la propuesta de modificación parcial de la planta docente de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Resistencia que figura en el Anexo I, que es parte integrante de la presente Resolución, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por Ordenanza N° 1465, y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 924/2022

UTN
p.f.d.
l.p.
m.m.m.

ING. RUBÉN SORO  
RECTOR

ING. PABLO ANDRÉS ROSSO  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



**RESOLUCIÓN N° 924/2022**

**ANEXO I**

**ACTUALIZACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE DE LA  
ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO  
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

***Cuerpo Docente***

- **MEDICINA LABORAL**
    - Méd. Ana María Susán TAGÜINAS (DNI 13.901.937)
  
  - **RIESGOS ESPECÍFICOS I**
    - Esp. Abel RODRÍGUEZ (*Designado por Res. N° 859/18*)
    - Esp. Gustavo CÁCERES (*Designado por Res. N° 859/18*)
    - Esp. Jorge PACHAO (*Designado por Res. N° 859/18*)
    - Bioq. Gustavo VELASCO (DNI 16.897.816)
  
  - **RIESGOS FÍSICOS EN LAS EMPRESAS**
    - Ing. José CAMINOS (*Designado por Res. N° 1874/15*)
    - Esp. Julieta BIAIN (*Designada por Res. N° 859/18*)
    - Esp. Ing. Mario DÍAZ YANEVICH (DNI 28.546.213)
-